EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 1.° MAYO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10966

ADVERTENCIA

Anoche repartimos á nuestros suscriptores un suplemento de dos páginas.

Hé aquí el

SUMARIO:—Páginas de un Cronista.—Las maniobras militares en Alemania.—Noticias.—Alrededor del Mundo.— Telegramas.—Anuncios.

EL PROCESO DE LA IMPRENTA

(CONCLUSIÓN)

«Los sabios son tan rares como siempre: la imprenta ha elevado el nivel intelectual, y sobresalir de este nivel, que es lo propio del sabio, presenta mayores dificultades en nuestros tiempos que en los antiguos, y sin duda alguna será todavía más difícil en los venideros.

Antes abarcaba el llamado sabio los escasos conocimientos de su siglo; en el nuestro, sòlo el profundizar un ramo cualquiera de la ciencia, exige el trabajo de toda la vida, y claro es que alguien ha de pagarlo, como realmente se paga con dinero, consideración y honores.

No estorba para nada la multiplicación extraordinaria de libros, ni que los malos excedan con mucho el número de los buenos.

En la imprenta, como en la naturaleza, se verifica de un modo inexorable la ley de selecciòn; el tiempo es un crisol que depura las cosas, apartando lo verdadero de lo falso, lo moral de lo inmoral, lo bello de lo defectuoso. ¿Cuántos versificadores tuvo España en los siglos XVI y XVII? ¿cuántos prosistas? ¿cuántos predicadores? ¿cuántos soldados? Millares de millares. Casi todos ellos perecieron y se olvidaron con sus escritos y acciones; sòlo viven las buenas poesías, los buenos libros, los buenos sermones, los buenos cuadros y la memoria y ejemplo de las heróicas hazañas. Además lo que no tiene mérito alguno, por lo regular nace ya muerto; y aunque artificialmente se le preste vida, no es posible prolongarla.

Existen, sin duda, escritores desalmados muy capaces de prostituir su talento y abusar de la prensa para ganar dinero; más también existen otros honrados y en mayor número, que vuelven por los fueros de la razón, la moral y la justicia. Si el publicista perverso lisonjea, se le desprecia; si calumnia, los tribunales se encargan de castigarle; si miente, la verdad con irresistible fuerza se le impone.

Por otra parte, si un escritor inmoral se hace rico, el hecho demuestra sòlo la existencia de una multitud de personas tan inmorables como él, que le recompensa comprando sus obras.

¿Cómo se cura este daño? ¿con prohibiciones dictadas por la autoridad? No. Con la imprenta misma, proporcionando al público libros mejores, más baratos y más amenos.

En cuanto á poder cada cual instruirse por sí mismo sin necesidad de maestros, quedando éstos arrinconados por inútiles, la experiencia prueba lo contrario. Nunca hubo tantos como hoy. Precisamente en nuestro atraso intelectual consiste el que gane un torero más que diez profesores. Los motivos de existir hoy más maestros que antes, saltan á la vista; porque hay más ordenes de conocimientos ó ciencias que estudiar y mayor número de alumnos.

Por último, cierto es que la prensa da salida y resonancia á todas las ideas, quejas, proyectos y opiniones, engendrando suma variedad de pareceres; lo cual no es daño, sino beneficio grande.

Resulta de emitir libremente toda clase de ideas y doctrinas, que las más razonadas y fundadas concluyen por triunfar de las opuestas con la fuerza y luz de la verdad, á la que naturalmente nos inclinamos; pues sólo admite la razon el error mientras lo juzga verdadero. Mas descubierto y reconocido como tal error, pronto se desvanece. Y ¿qué modo habrá de descubrirlo y reconocerlo, si no se permite discutirlo? Muy conveniente es no olvidar que las hipótesis de ayer suelen ser las verdades de hoy ó de mañana.

Por lo respectivo á las guerras y luchas civiles, nunca fueron tan continuas y crueles como en la antigüedad; y mientras ésta es más remota, mayor sello presentan de ferocidad y barbarie. No hay, pues, que atribuir pecados ajenos á la imprenta.

En su perfeccionamiento sucesivo, se ha aplicado à la música, à los mapas de todas clases y à la pintura misma, por medio de la estampación polícroma, que exige tantas tiradas cuantos colores tiene.

Con un fin caritativo y en beneficio de los que no ven, se descubrió y llevó à cabo la impresión de relieve, destinada para la lectura de los ciegos, ayudados del tacto; buscando la baratura se ideó la *estereotipia*, y dia llegarà en que se imprima la voz humana, con su timbre propio y variadas modulaciones, mediante procedimientos hoy todavía desconocidos. (1)

La imprenta, multiplicando prodigiosamente el original, lo pone en manos de todos, distribuyendo á todos el pan de la inteligencia; populariza el saber por la baratura, pues un libro, un *Horacio*, por ejemplo, que antes costaba una cantidad equivalente á dos mil reales, mal copiado y lleno de erratas, cuesta hoy una peseta impreso con esmero; realza y afina la general cultura por la difusión de obras artísticas y póéticas; constituye industrias y comercios que sostienen á millones de familias; da resonancia á la voz del oprimido, denuncia el abuso, propone la mejora, derrama luz á torrentes sobre lo bueno y lo malo, para que sea de todo punto imposible el confundirlos; resucita y esparce las doctrinas más nobles de la antigüedad, que yacían casi del todo olvidadas y muertas; y asegura con entera seguridad una duración indefinida á los frutos del pensamiento.

Ya no hay bárbaros invasores que puedan quemar bibliotecas, ni cataclismos bastante poderosos para destruirlas, perdiéndose á un tiempo los trabajos y las glorias de toda una civilización; el libro destruido ó quemado renacerá por miles, y aunque todos los reyes y gobiernos del mundo se empeñaran en aniquilar una obra, sería empeño vano, y la obra perseguida y amenazada de muerte seguiría viviendo, cuando no existiese ya ni aun el polvo de sus perseguidores.

Esta es la virtud principal de la imprenta: el asegurar la inmortalidad à todo pensamiento bello, bueno, justo, útil y generoso.

Por esto, al hablar de Gutenberg, dice Lamartine que «cada letra de plomo que salía de sus dedos, tenía más fuerza que todos los ejércitos del mundo;» por esto la posteridad venera su nombre, colocándolo á la altura de los más excelsos, como á «bienhechor del mundo,» según la apellida Quintana en su oda *A la invención de la imprenta*, admirable poesía digna á la vez del inventor y del poeta; y no existe arte ni pueblo que no le haya dedicado alguna honrosa memoria.....

La nación alemana conmemora con solemnes fiestas sus centenarios; por más que en su tiempo le dejó morir oscurecido y pobre, y ni aún sabe donde reposan sus cenizas. Casi exactamente lo mismo que sucede en España respecto de nuestro inmortal Cervantes.»

(1.) No tan desconocidos como supone el autor, toda vez que el *fonógrafo* es ya un hecho. *(N. de la R.)*

EL CRIMEN
de la calle de Fuencarral

Los efectos de la sentencia

Como consecuencia del fallo que anteayer publicamos queda subsistente en todas sus partes la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en este célebre proceso y por tanto absueltos libremente D. José Millán Astray, Vazquez Varela y María Avila, condenada á muerte á Higinia Balaguer y á diez y ocho años de reclusión temporal Dolores Avila.

Igualmente quedan en vigor la imposición de las costas que la Sala sentenciadora cargò á la acción popular y la orden de deducir los testimonios de tanto culpa para proceder en averiguaciones de la existencia del delito de quebrantamiento de condena imputado á Vazquez Varela por varios testigos; del de falso testimonio contra las presas de la Cárcel de mujeres que afirmaron haber oido la conversación que Higinia y Dolores tuvierón de celda á celda durante su incomunicación; el de falso testimonio y calumnia al juez instructor contra el testigo Luis Ramos Querencia, y por el de escándalo y tumulto en la Sala, promovidos en la sesión del 21 de Mayo último, delito definido en el art. 271 del Código penal, contra los que resulten responsables.

La causa deberà pasar inmediatamete á poder del fiscal, con arreglo à lo dispuesto en el art. 953 de la ley de Enjuiciamento criminal, para que el ministerio pùblico informe si hay alguna razon que aconseje la concesión del indulto de Higinia Balaguer condenada á muerte.

Después del informe del fiscal deberá emitir informe sobre este mismo punto la Sala sentenciadora del Supremo y después el Consejo de Estado.

Con estos informes deberá pasar la causa al Consejo de ministros, para que este resuelva si debe ó no aconsejar á S. M. la reina regente la concesión del indulto.

En el caso de que este fuera denegado, se procedería à la ejecución de Higinia Balaguer en la forma que determinan los artículos 102 y siguientes del Código penal.

Higinia Balaguer

El Imparcial dice que se apoderó profundo abatimiento de esta procesada cuando á las dos de la tarde del sábado la comunicó en la carcel de mujeres su procurador, señor Soto, el fallo del Tribunal Supremo.

Al avisarla que su procurador se hallaba en el establecimiento y deseaba hablarla, Higinia, que estos dias estaba al corriente de la tramitación de los recursos en el Supremo, abandonó rápidamente á varias reclusas con quienes hallábase conversando y con la locuacidad que le es peculiar, se encaminó al locutorio en donde la aguardaba el Sr. Soto, que la dijo:

—Higinia, ha resultado lo que temíamos. El Supremo ha declarado firme la sentencia de muerte.

Estas frases produjeron un efecto desastroso en Higinia. Su semblante cubrióse de densa palidez y prorrumpiendo en abundantes lágrimas fué atacada de una de esas crísis nerviosas tan comunes en ella y que la privò del sentido por algún tiempo.

Algunos empleados del establecimiento acudieron a prestarla auxilio, dándola un antiespasmódico para que se la pasara el síncope. Cuando hubo recobrado el conocimiento Higinia, vertiendo siempre copioso llanto, dijo:

—¡Esto es una injusticia! ¿Yo ir sola al palo, cuando esa mujer (aludía à Dolores Avila) es la que mató à mi ama, y yo únicamente fuí un instrumento suyo? ¡Ah! ¡Cuánto se vá á reir esa picara!

Higinia Balaguer fué trasladada á una de las salas donde la rodearon otras presas. las palabras de consuelo que éstas la dirigían no producían en ella el menor efecto.

La sobreexcitación nerviosa que dominaba á Higinia era grandísima, y todas las frases que brotaban de sus labios eran otros tantos denuestos para Dolores Avila.

El director de la carcel, Sr. Romo-Jara, que en el poco tiempo que desempeña el cargo ha logrado captarse las simpatías de Higinia, procurò calmarla con palabras de consuelo.

—¡Ay D. Eugenio!—le decía;—crea Vd., que es terrible mi condena; cuando yo no me he manchado de sangre. Créame Vd., Dolores ha sido la culpable de todo. Ella preparó el crimen, y ella lo cometió; yo he sido un instrumento de esa infame.

Y le refiriò el crimen en lo misma forma que lo hizo al declarar la última vez.

«Pidió luego al Sr. Romo-Jara—prosigue *El Imparcial*—que la dejará hablar con su señora, à quien quiere mucho, y celebròse esta entrevista ante un redactor de este periódico, que fué al establecimiente de la calle de Quiñones con objeto de saber el efecto que produjera en el ánimo de Higinia la nsticia del fallo.

»—Llega Vd. muy oportunamente—nos dijo el Sr. Romo Jara, á quien expusimos nuestro deseo.—Higinia Balaguer hàllase en este instante hablando con mi señora en la sala de magistrados. Puede Vd., pues, satisfacer su deseo por sus propios ojos, pero cuide Vd. de no hacerse conocer de Higinia como tal periodista, porque no quiere *que la saquen en los papeles*, según ella dice.

»En efecto, entramos en la sala de magistrados, y allí á través de la reja que separa dicha habitación del patio que sirve para paseo de las reclusas, pudimos ver á Higinia, que se lamentaba amargamente con la señora de Romo Jara de la triste suerte que la estaba reservada.

»Al contemplar á Higinia no pudimos menos de notar que en ella, desde la última vez que la vimos hará próximamente un año, se ha operado un cambio grandísimo.

»Está mas delegada; sus ojos aparecen rodeados de un circulo amoratado y no despiden ya aquella mirada alegre y llena de vivacidad. La boca está algo deprimida, y el color de las mejillas, aunque denota salud, no es, sin embargo, tan pronunciado como el que tenían cuando asistía á las sesiones del juicio oral.

»Por lo que respecta à la *toillette*, ya no pone en ella el especial esmero que antes fuera su verdadero prurito. En su vestido nótase el efecto del tiempo, y su cabello ya no está cuidadosamente peinado, ni cae en caprichosas sortijillas sobre la frente, sino que está recogido sobre el rodete, rodeando la cabeza un pañuelo fuertemente anudado.

»Higinia, lloraba amargamente y juraba y perjuraba que ella no podía decir otra cosa nueva porque ya había dicho toda la verdad.

»—El último favor que voy á pedir á la juzticia es que, si me dan garrote, lleven à Dolores à presenciar la ejecuciòn—decia Higinia al señor Romo Jara.

»El fallo del Supremo ha causado gran impresión en la càrcel. La *Chirrina* ha dejado de cantar sus célebres *playeras*, y la *Gabina* ha colgado la guitarra.

»Todas las presas se han puesto tristes; comentan con cierto misterio la sentencia, y se echan á calcular sobre las probabilidades del indulto.»

***

Respecto á Dolores Avila muy poco podemos decir. La noticia ha producido en ella la natural sensación; pero, sin duda porque su condena no es tan grave como la de Higinia, no se ha entregado como ésta manifestaciòn de tan acerbo dolor.

OPINIONES NOTABLES
sobre la cuestión obrera

El corresponsal en Madrid del importante diario el *New York Herald*, de los Estados Unidos, ha realizado estos días un trabajo verdaderamente notable, como es de recoger la opiniòn de varios de nuestros hombres públicos á propósito de la huelga universal anunciada para estos días.

Nos limitamos á extractar este curioso ramillete de opiniones, de la edición que en París publica el diario neoyorkino, y que publica *La Epoca* llegada ayer, sin responder en absoluto de la fidelidad de la narración.

Silvela

Considera que las manifestaciones europeas de los obreros anunciadas para el 1.° y 5 de Mayo, no tendrán en España gran importancia y transcendencias, en razòn á que las clases artesanas, en su mayoría, no están asociadas ni en relaciones con las internacionales, de las cuales siempre desconfian por ser el carácter español independiente, opuesto à servir de instrumento inconsciente ó figurar como parte secundaria en maquinaciones extranjeras.

Así se ha visto que aun en nuestras contiendas interiores, al paso que opone tenaz resistencia à ingresar en los ejércitos regulares, se alista espontánea y fácilmente en las bandas y partidas que se han formado en las guerras de la Independencia ó en las civiles.

A juicio del Sr. Silvela, en Valencia tal vez surgirían algunos conflictos, pero no los esperaba de Cataluña ni de Andalucía, ni de las demás provincias.

Cánovas

Las manifestaciones proyectadas, según el ilustre Jefe del partido conservador, no revestirán gran importancia en la Península, ni hay motivo para que causen la

menor preocupación por el momento, excepción hecha de la provincia de Valencia. Desde hace tiempo viene preparándose en esta comarca un gran movimiento socialista, que, al estallar, tomará distintas formas, y à semejante causa es posible que se deba el último motín anticarlista.

Merece, pues, estudiarse el fenòmeno social que se desenvuelve, no por inmediatos trastornos solamente, sino muy principalmente por sus futuras consecuencias, puesto que en estos últimos años el obrero ha progresado mucho, y aspira, por los medios que le facilite la asociación por cuantos le sugieren sus nuevos ideales, á su mojoramiento individual y al de su familia.

El sufragio abre ancho campo á su agitaciòn política, y el sufragio universal conducirá à España á su completa ruina. Ultimamente, podría el desarme general de las naciones influir en el estado social de las mismas; pero proponerlo es ineficaz y pura tontería.

Para llegar à tal utopia sería necesario que Alemania restituyese la Alsacia y la Lorena; que Austria y Hungría se separan pacíficamente; que Rusia variara radicalmente de politica, y que tuviesen resolución otros problemas de la política internacional, que sòlo tienden á resolverse por la fuerza, á pesar de entretenerlos la diplomacia, y quizá, después de una guerra general, la debilidad ó aniquilamiento de los combatientes impongan el desarme; que, en suma, es lo mismo qne reconocer un porvenir incierto, cerrado á todo cálculo ó profecía.

Vega de Armijo

Aunque el Gobierno,—manifestó el Ministro de Estado,—no ha podido aun formar juicio definitivo acerca de las proporciones de las manifestaciones que se esperan, por estar recibiendo contínuos y activos informes, cree que no serán tan serias y graves como se anuncian; en todo caso, su mayor extensión la tendrán en Cataluña, Linares ó las minas de Riotinto.

Las relaciones de los obreros españoles con las Sociedades extranjeras son muy escasas; únicamente en Cataluña existen Asociaciones que están en comunicaciòn con algunas otras traspirenáicas.

Interrogado el Ministro sobre la conducta del Gobierno ante las pronosticadas manifestaciones, expuso que se autorizaría á cuantos demandasen el permiso, con el criterio ampliamente liberal que preside á la actual situación política, estando tomadas eficaces disposiciones para cortar en su raiz todo elemento de desorden.

Respecto à las manifestaciones de paises las juzga peligrosas en Austria y Alemania, y aun en Inglaterra. Y elevándose à más altas consideraciones, calificó la cuestión de universal, como acreditan las huelgas de los trabajadores de los ferrocarriles en los Estados Unidos; obedeciendo esta inmensa corriente social á las teorías planteadas sobre la lucha del capital y el trabajo, que desciende de las regiones filosóficas à su determinación práctica en el presente siglo. Llevando ventaja en este combate el obrero, y prestándose la cuestión por su intensidad y consecuencias gravísimas, á la atenciòn constante de todos los hombres de gobierno.

Moret

Aprecia, igualmente que los personajes anteriores, de poca trascendencia en España el esperado movimiento obrero. Tenía correspondencias fidedignas de Cataluña en las cuales se aseguraba que no habría el menor trastorno, y que reinaba el espíritu más tranquilo entre las clases trabajadoras proyectistas de las manifestaciones de Mayo próximo.

Indudablemente pensaba que las agitaciones obreras de Europa y América han encontrado un poderoso incentivo en los actos recientes en su favor del Emperador de Alemania.

Y finalmente, que se presentaban amenazadoras en Alemania y Francia. Inglaterra, como se ha probado en la Conferencia de Berlín, está más adelantada que las demás naciones en la cuestión obrera, debido à que el trabajador, tiene más participación en las empresas industriales de este país. Las Sociedades cooperativas, y tiendas, asilos, casinos, bibliotecas, baños y gimnasios, y cuanto puede contribuir á su bienestar é instrucción, hacen del obrero inglés el más culto de Europa.

Castelar

Corresponde, en concepto del eminente tribuno, la responsabilidad del movimiento obrero que preocupa á la Europa al Emperador de Alemania, que con sus rescriptos ha revuelto los ánimos, como los actos de Pío IX en 1847 contribuyeron á las convulsiones sociales y políticas de Europa en el año siguiente. Pero con la notable diferencia de que el Papa tuvo ideas más realizables que las que tiene el Emperador, siendo tan difícil determinar los pensamientos del último como fijar los espacios y lugares que el sol alumbra.

El efecto ùnico de los actos del Emperador es suscitar cuestiones, que es impotente para resolver. La lucha que ha comenzado es posible que le cueste la Corona. Lo cual no sabe si vendrá pronto. El principio monárquico está muy cimentado en sus dominios, y no es fácil destruirlo rápidamente.

En los pueblos latinos se mudan con menos esfuerzos las Monarquías, que en los de raza sajona, pero al fin también caerán en no largo espacio de tiempo.

Demuestra la historia que el cesarismo es incompatible con la libertad. Así es, que desde que intente liberalizarse, forjará las armas de su propia destrucción.

Napoleón III llamó á Olivier el poder con los liberales, quienes volvieron sus armas contra el Imperio y lo destruyeron.

Guillermo II va lenta y gradualmente siguiendo los pasos de Napoleòn III.

Nada demuestra más lo absurdo de la Conferencia de Berlín y la iniciativa del Emperador, que el hecho de no haber encontrado solución posible á la cuestión obrera ó socialista, que es la misma en esencia.

Bajo el punto de vista del Imperio, imprudente ha sido provocar el socialismo en medio de la Europa armada, que sostiene en equilibrio difícil la paz continental.

Preguntado por el corresponsal sobre el desarme general y efectos de la caída de Bismacrk, contestó:

—«Tengo por imposible el desarme. Como republicano y latino, he visto con regocijo la destitución del gran Canciller.»

No añadiremos à tan interesante narración sino que el Sr. Castelar no nos parecé justo atribuyendo al Emperador Guillermo ser causa principal de una huelga que estaba anunciada y organizada mucho antes de que apareciesen los rescriptos.

Para concluir repetiremos que las huelgas pueden ser el ejercicio de un derecho, pero que casi siempre perjudican al obrero Hay un interés superior y cumún al del proletariado y el capital, que es el de la producción y precisamente la última está siendo ya muy perjudicada por la actitud de los socialistas.

Por ese concepto algo puede ganar la industria fabril de España en el conflicto general, si aquí nuestros obreros permanecen pasivos ante aquel, sin abandonar sus habituales tareas.

EL CONCURSO

para el ferro-carril central de Cuba

En el salòn de actos del Ministerio de Ultramar se verificó por la tarde del sàbado el acto de abrir los pliegos, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 22 de Mayo último.

Constituyòse la junta bajo la presidencia del Sr. Becerra, y compuesta de los Senadores Sres. Fernandez de Castro, Tuñòn y Ortíz de Pinedo, y de los Diputados señores Villanueva, Portuondo, Longoria, Crespo Quintana, Diaz del Villar y García San Miguel (Don Crescente), asistiendo tambien el Director general de Administración y Fomento de dicho Ministerio, Sr. Vincenti, y el jefe del Negociado de obras públicas, Sr. Tejada.

A las dos y media empezó el acto, leyendo el notario del Ministerio, Sr. D. Teodolindo Soto, los decretos y disposiciones relativas al mismo, y á las tres en punto el Sr. Ministro de Ultramar dispusó la apertura de los pliegos únicos que se habían presentado, acompañados de la carta de pago que acredita la entrega en la Caja general de Depósitos de un millón de pesetas.

Las proposiciones habrán de ajustarse à las bases siguientes:

«Primera. Rebaja de la cantidad máxima con derecho al interés del 8 por 100 fijado por el Gobierno como importe de la construcción de todas las líneas objeto de la concesión, ó sea la suma de 24.465.000 pesos.

»Segunda. Mejoras ó ventajas de todas clases en las condiciones generales y en beneficio para el Estado que se aseguren en las proposiciones.

»Tercera. Garantía y crédito que ofrezcan las Compañías ó particulares que soliciten la concesión.»

El pliego señalado con el nùm. 1 aparece suscrito por los Sres. D. Ivo Bosch y D. Francisco Luis de Retes, en representación del Banco general de Madrid, que acepta las condiciones: del pliego con las siguientes modificacicnes: 1.ª, el capital con derecho al interés será de 24.399.000 pesos; 2.ª, todo el personal empleado en la construcción y explotación será español; 3.ª, todo el material fijo y mòvil será de procedencia nacional, en tanto pueda satisfacer las condiciones marcadas por la ley; 4.ª. cuando el producto de las líneas exceda del 8 por 100 garantizado, el 55 por 100 serà para el Estado, y el 45 restante para la Sociedad; y 5.ª, ésta se constituirá con arreglo à las leyes españolas y tendrá su domicilio en Madrid.

El Banco general de Madrid ofrece como garantía, á los efectos de la base 3.ª que antes reprodujimos, el estar constituído en España con un capital de 16 millones de pesetas, y ser concesionario de la red de ferro-carriles de Puerto Rico y de la línea de Linares à Almería.

El pliego núm, 2. contenía el poder otorgado en Londres por *The British and Foreing Construction Limited Company afan* de los Sres. Gybs y Haynes, para que tomaran parte en el concurso, la carta de pago de la fianza presentada por la sucursal en Madrid del *Crédit Lyonnais* y la proposición con arreglo à estas bases: 1.ª el capital es el mismo determinado por el Gobierno; 2.ª construir cuanto antes las líneas de Santa Clara á Ciego de Avila, por San Andrés, de Ciego de Avila á Puerto Príncipe, de Puerto Principe á Victoria de las Tunas y de este punto á la Enramada por Holguín, ò sean las que constituyen la línea central que han de enlazar las existentes; 3.ª emplear en la construcción á los individuos del ejército que proponga el Capitán general hasta la mitad del total de trabajadores: 4.ª cuando los productos excedan del 8 por 100, el 75 por 100 será para el Estado y el 25 restante para el concesionario; 5.ª en la explotación se reservarán determinado número de empleos para los jefes, oficiales, clases é individuos del ejército; 6.ª se admitirán como traba jadores á los inmigrantes peninsulares con el máximum de jornal, facilitándoseles cuando tengan familia, lotes de terreno donde puedan establecerse, si el concesionario obtuviese gratuitamente los terrenos que deban atravesar las líneas; y 7.ª cuando éstas estén terminadas, trasportar gratuitamente en caso de alteraciòn del orden, las tropas y material que el Gobierno disponga.

Asimismo ofrece, como garantías, los nombres de los conocidos financieros que constituyen dicha Sociedad.

Terminada la lectura de estos documentos, hecha por el Sr. Soto, el Ministro de Ultramar dió por terminado el acto público, y manifestó que, con arreglo á lo dispuesto, se iba á extender el acta que suscribirán el Ministro, los Senadores y Diputados y los firmantes de las proposiciones.

Al acto concurrieron muchas personas conocidas en los círculos financieros.

NOTICIAS

Escriben desde Casablanca que, huyendo de las inclemencias del temporal, los tripulantes de la goleta española *San Antonio* buscaron abrigo en la ensenada de Fedala.

Habiéndose aproximado á tierra en busca de agua y provisiones, los moros los apedrearon causando heridas á varios marinos.

Los agresores obligaron además à los españoles à pagar treinta pesetas, pretextando que enviarían un propio à Casablanca para avisar que había llegado el barco á la playa de Fedala.

No se conocen mas detalles de este incidente que ya nos adelantó el telégrafo.

Según dice *The Daily News* con referencia à la importante encíclica que Su Santidan prepara relativa á los deberes de los eclesiasticos y de los làicos en las cuestiones políticas y religiosas, en ella se recomienda al clero que no intervenga en las polémicas de asuntos ajenos á la religiòn, y prevendrà à los láicos que eviten ciertas controversias y se sometan siempre á las enseñanzas é iustrucciones de los prelados. Añade *The Daily News* que esta encíclica irá dirigida, principalmente, á los católicos irlandeses, pero deberán entenderla tambien los católicos españoles.

Dice *La Epoca*, del lúnes:

Según noticiae de Motril, los empleados de aquella Aduana, con el jefe y fuerzas de carabineros, aprehendido un buque con *ciento ochenta y seis* bultos, que contenían más de 7.000 kilogromos de tabaco.

Y el resguardo marítimo, ¿qué hacia entonces? ¿Guardaba, por ventura, las fronteras?

Porque lo que ocurre en estos asuntos va picando en historia.

El viernes embarrancó frente á Muncada (Bilbao) la balandra *Angelita*, que había salido de Barcelona por la mañana con carga general para Bermeo.

Lo peor y más triste es que además de la pérdida de la embarcaciòn hay que lamentar dos desgracias personales, pues según se dice, á consecuencia de este siniestro marítimo perecieron ahogados el patrón y un tripulante de la balandra.

Parece, según dicen de Ferrol, que el general Salcedo irá á cumplir los dos meses de arresto en el castillo de San Felipe de aquella ciudad, pues el de San Antón de la Coruña no reune condiciones apropiadas.

Desde los comienzos de abril hasta la fecha ha habido en Austria-Hungría 55 huelgas. La ùltima hubo que disolverla á balazos y hubo 13 muertos y muchos más heridos.

Como modelo de su clase, y reflejo de la seriedad de nuestra Cámara, bien vale la pena transcribir los párrafos siguientes, del extracto de la sesión del sábado último:

«El Sr. **DUCAZCAL**, recordando que solicitó un indulto para los penados y que fué concedido, lo calificó de *camelo (risas)*, porque él entiende que los indultos no deben ser generales, sino concederse á quien lo merezca. Para demostrarlo citó varios casos.

»Dijo que á uno que está preso por robar unas cebolletas en Archebuena él le hubiera puesto en la calle inmediatamente y le hubiera dado un destino, para que no necesitara robar más cebolletas cuando no tuviese cena. *(Grandes risas.)*

»Añadió que si el indulto hubiese sido más amplio, en vez de alcanzar á media docena de *señores (risas,)* hubiera alcanzado á uno que mató con un pincho de hacer buñuelos á un sereno que se empeñaba en que una señora le quisiera *(risas)*, y tambien le hubiera dado un empleo, porque demostró que tenía vergüenza.

»Dijo que tambien hubiera indultado á uno que está en presidio por robar dos palomas, añadiendo: «¡Ay, señores! ¡Si por robar un par de palomas se va á presidio, cuántos magistrados y diputados iríamos». *(Risas)*.

»Censuró lo ocurido con un indulto de un ministro de Gracia y Justicia, *demócrata él*, *(risas)* y afirmando que el Sr. Alonso Martinez ha sido más demócrata que todos los ministros de Gracia y Justicia del partido liberal, porque es el autor del jurado, del Código civil y hasta del sufragio universal.

»El ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** indicó los medios de atenuar las penas cuando son excesivas, y ofreció un indulto más ámplio, si hay posibilidad de concederle.»

De Ibiza

Quince son los juicios celebrados últimamente ante el tribunal superior de la sala de la Audiencia constituido por los Sres. Saldaña, Zavala y Angulo y el fiscal señor Bello, tomando parte en cinco de ellos los jurados.

Las calificaciones de los juicios son:—Abusos deshonestos 1; Disparos 4; Hurtos 5; Incendios 1; Lesiones 3; Raptos 1; y robos 2.

De los 21 procesados, diez han sido absueltos, 3 condenados à pena correccional, 7 á arresto mayor y 1 multado.

Por acuerdo unànime de los horneros el pan ha subido de precio.

Felices los ibicencos que saben cuando sube y cuando baja un articulo.

Aquí no lo sabemos nunca.

Tres son los opositores á la canongía vacante en la catedral de Ibiza: D. José Felicò, Canónigo de Solsona, y muy conocido ya por sus ejercicios anteriores, don Juan Palau, Rector de aquel Seminario Conciliar y D. Antonio Pades.

CRONICA LOCAL

La mensualidad de Abril à las clases pasivas que cobran sus haberes para la Pagaduría de esta provincia, se dará en los días que se espresan á continuación:

Día 2 Mayo, Monte Pío Militar y Civil.

» 3 » Pensiones remuneratorias, Regulares y Exclaustrados.

» 5 » Retirados de Guerra y Marina.

» 6 » Jubilados y Cesantes.

» 7 » Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Con la misma fuerza que al amanecer siguió ayer todo el día, el duro S. O. que, ya entrada la mañana, se fijó más al O.

La mar estuvo muy alta, con gran marejada y largas rompientes.

El movimiento de buques de salida quedó interrumpido en el puerto. Llegó únicamente, además del correo de Alicante, una polacra goleta española y, de arribada, un pailebote francés de la matrícula de Marsella. Á última hora de la tarde entraron, también de arribada, dos barcas de bou; en el *Portichol* se refugiaron dos faluchos costaneros que cargaban sillares en las canteras de *Son Verí*, cuando fueron sorprendidos por la tormenta. Uno de los tales faluchos embarrancó en la costa de aquella cala.

El temporal calmó después de la puesta del sol, y habrá sido general en nuestra zona á juzgar por el telegra-

ma de Mahón que en su lugar correspondiente publicamos.

Se nos asegura que la Delegación de Hacienda, atenta al recurso que le presentara el interesado, ha revocado el acuerdo que en su día adoptó la empresa arrendataria de consumos, convirtiéndose en juez y parte, en asunto sobre decomiso de un pavo y multa impuesta por la misma.

Conocidos los antecedentes del hecho no podemos ménos de aplaudir la justicia con que ha obrado la Delegación.

Pepe Font, como le llamábamos los que nos honrábamos con su amistad; D. José Font y Morey para *todo Palma* que le conocia, pasó ayer á mejor vida, después de larga y penosa enfermedad.

La esperanza engaña y así nos ha sucedido. Tantas veces habíamos visto grave, muy grave al buen amigo, que aun ayer confiàbamos de su salvación.

El Sr. Font, ha muerto muy jóven; aun así deja recuerdos envidiables. Sus conocimientos en la marina, su caballerosidad y el esquisito trato con que distinguió siempre á los pasajeros de los buques que mandaba, unido à sus condiciones de marino experto y peritísmo, todo esto no lo olvidaremos jamás las que hemos tenido ocasión de experimentarlo ni los que, como la compañía *La Isleña,* pierden un capitàn modelo, que llegó á ser naviero director de la empresa en épocas bien difíciles para el negocio que se le confiara.

Descanse en paz el querido amigo.

A su desconsolada madre enviamos de todo corazón muestro más sentido pésame.

De otra muerte que tambien nos ha impresionado dolorosamente tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. La de la jóven D.ª María Rosselló y Feliu de Tornel, acaecida en Filipinas cuando el porvenir la sonreia.

Enviamos á sus augustiados padres el más sentido pésame y confiamos en que la aureola de los justos ceñirà el alma de la malograda María.

Queda constituida en Palma la Junta Diocesana para promover la ejecución de los acuerdos del Congreso Católico Nacional, y es la siguiente:

Presidente

M. I. Sr. D. José Muntaner y Ferrà, Deán de esta Sta. Iglesia.

Vice presidente

M. I. Sr. D. Matías Company y Màs, Lectoral.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Ayamans.—Excelentísimo Sr. Vizconde de Couserans.—Excmo. Sr. Marqués del Palmer.—Sr. don León Carnicer, Catedrático del Instituto.—Sr. D. Sebastián Font y Martorell, Director de la Escuela Normal.—Sr. D. Pedro Sampol, Abogado y Diputado Provincial.—Sr. D. Bernardo Canet, del Comercio.—Sr. D. Francisco de P. Massanet y Beltràn, Abogado.—Sr. D. José Latorre é Izquierdo, Médico.—Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Secretario de Cámara y Gobierno.

Secretario

Sr. D. Josè Miralles y Sbert, Catedrático del Seminario.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha efectuado hoy la visita general de càrceles.

Ayer tarde fueron llevados al castillo de San Carlos, en dos carros de la Administración Militar, buen número de camas, jergones, mesas y bancos de asiento.

Serán, sin duda, para la guarnición del nuevo fuerte.

En circular que publica el Boletin Oficial eclesiástico, anuncia el Prelado su santa pastoral visita á la Diócesis, comenzando dia 12 del corriente por los pueblos que comprende el Arciprezlargo de Inca, en el siguiente órden:

Inca, Selva, Biniamar, Mancor, Moscari, Campanet, Buger, Caymari, Alcudia, Pollensa, La Puebla, Muro, Llubí, Sineu y Llorito.

Cinco son las conferencias pedagógicas que este año han de celebrar los maestros de la provincia bajo los siguientes temas:

1.° Nociones preliminares para el estudio de la Doctrina cristiana.

2.° Deberes de los Maestros relativos à la aplicación de los procedimientos pedagógicos en la enseñanza.

3.° Aplicación del llamado método de reducción á la unidad, à la resolución de los problemas de Aritmética que más comunmente se ofrecen en las necesidades ordinarias de la vida.

4.° De la atención. Medios de excitarla y conservarla en los niños.

5.° Utilidad de los registros que deben llevarse en las escuelas conforme al Reglamento.

Comenzarán el 20 de Julio, à las once de la mañana, en la escuela pública situada en la calle de Moyá número 16.

En el vapor-correo de Alicante vino ayer la madre de nuestro querido amigo D. Pedro Fernandez Miró, que hace poco salió para hacerse cargo del mando superior civil de una provincia ultramarina.

Sea bienvenida.

La Agencia ejecutiva de la primera zona de este partido judicial anuncia la venta de las siguientes fincas que resultan emborgadas por débitos de la Contribución Territorial.

Casa en la calle de Jovellanos n.° 18, tasada en 2400 pesetas.

Otra en la zona 7.ª, cuartel 2.° *Hostalet d'en Cañellas*, en 760.

Otra en el Arrabal n.° 17 de la calle 17, en 600.

Otra en el mismo Arrabal y *Son Antich*, en 540.

Porción de terreno en Porto-Pí, en 50.

Otra id en el *Rafal,* zona 9 cuartel 3.° en 375.

Casa yesería en la zona 3.° cuartel 10, *Son Anglada*, en 240.

Y otra en la zona 2.ª cuartel 5.° *Son Serra,* en 600.

Las subastas se efectuarán el 10 del actual, á las once de la mañana, en las oficinas de la Agencia, calle de la Soledad número 10.

Ayer comenzó en casi todas las iglesias de esta capital la devoción del mes de Mayo consagrado á la sin par Inmaculada Vírgen María.

La concurrencia numerosa en todos especialmente en los que se efectua al anochecer, por ser la hora en que las gentes que viven del trabajo pueden asistir; y sabido es que en Palma la devoción á María es general.

No nos esplicamos que causa habrá motivado el que en la Iglesia de Montesión no empezase esta devoción que se hace todos los años y que estaba anunciada.

Ayer tarde fué víctima de un ataque epiléptico, en la calle del Conquistador, el sochantre de la Catedral señor Antich.

Auxiliado por los vecinos y un sacerdote que acertó á pasar, fué conducido, ya repuesto, en un carruaje á su casa.

Hé aquí el estado del movimiento de la viruela durante la segunda quincena del mes de Abril:

Existencia anterior.		4
Invadidos.		5
Suman.		9
Curados.	3	6
Fallecidos.	3	
Existentes en el día de hoy. . .		3

Ayer ocurrió una defunción ocasionada por la difteria, en una niña de 5 años de la calle de Borrás.

Por lo mucho que dura esa enfermedad vamos creyendo que toma carta de naturaleza.

Haciéndose cargo un colega de que en esta ciudad hay pocos relojes públicos, aconseja se utilice la máquina del antiguo que había en la Casa Consistorial, que se halla en buen estado y podría colocarse en la torre del oratorio de S. Antonio de Padua, donde prestaría un buen servicio à aquel vecindario y hasta al de las afueras. Dicha máquina tuvieron que retirarla del punto donde estaba, porque es demasiado pequeña para una campana tan grande como la de *Figuera;* pero prestaría sin duda mucha utilidad con una campana adecuada á su tamaño.

Por la Comandancia Militar de Marina de esta provincia se hace saber que han de proveerse 33 plazas de aprendices de artilleros de mar, de los cuales corresponden 8 al Departamento de Cartagena. Los aspirantes han de solicitarlo cuanto antes, pues el ingreso ha de efectuarse á últimos de Junio próximo.

También se anuncian las vacantes de tres Ayudantías de Distrito de las asignadas á Contramaestres, Condestables y Pilotos.

Subastas.

Mañana á las once en el zaguan de la casa que ocupan las oficinas de Hacienda, calle de San Jaime, se venderan en pública licitacion: un mulo un carro y guarniciones tasado en junto y formando un lote, en 276 pesetas; y una mula, carro y guarniciones, en 168.

Y pasado mañana, en el depósito guarda costas situado en el Muelle, se enagenarán la arboladura, velamen y maniobra perteneciente á un falucho apresado con tabaco contrabando en *Cala Mandrago* por la escampavía *Flecha.*

Asuntos militares.

Ha sido destinado à este distrito militar el Teniente Auditor D. José Zapater.

Igualmente han sido destinados à la zona de Palma el capitan D. Francisco Mateu y al regimiento Filipinas el teniente D. Buenaventura Flix.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 mujer.
Salidos:—1 id.

La reuniòn de los señores propietarios é inquilinos del caserío del Terreno, anunciada para el primero de Mayo, tendrá lugar el próximo miércoles 7 del mismo á las cinco de la tarde, en la calle de Fortuñy 9, principal.—*La comisión.*

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre *Agua de Florida de Murray y Lanman.* En la Exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en las de Amberes, y Bélgica, medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta, apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New York. 56

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Anastasio obispo y doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2.

En la Concepción, continuan cuarenta horas dedicadas al santísimo Cristo del Nogal.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 30.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza, en 10 horas, vapor Isleño, de 314 t., cap. Raimundo Piña, con 21 m., 29 pas. valija y efectos.

De Sevilla en 9 dias, bergantín goleta Vírgen del Mar, de 49 ton, cap. Guillermo Calafell, con 6 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 30 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y círculo nublado; horizontes, muy calimoso el del E. y claros los restantes; viento O. duro y la mar muy cabrillada y con marejada larga del viento.

A las doce: atmósfera nubosa y círculo semicubierto por nublados; horizontes cerrados; viento O. muy duro y la mar con largas rompientes y con fuerte marejada larga del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Isleño* y una polacra goleta; de arribada, un pailebot francés y dos faluchos de la pesca del *bou.*

SALIDAS.

Durante la noche anterior el vapor *Cataluña,* hoy ninguna.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera brumosa y con nubes por el círculo, ha chubasqueado; horizontes brumosos y calimosos, y el viento y la mar, como al orto.

Despues de puesto el sol, se divisa en el horizonte del O.S.O. un buque de cruz que recala á medio ceñir.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

Mahón 30 á las 7'30 n.

El vapor-correo *Menorca* ha salido á hora de itinerario con rumbo á esa, arribando poco después, á causa del duro temporal del O.

Si abonanza, saldrá el *Menorca* al amanecer de mañana.—*S.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 30 á las 5'45 t.

S. M. la Reina se encuentra restablecida.

Los temporales han impedido continuar las pruebas del *Peral.*

Han sido fijados gran número de carteles anarquistas en Madrid, convocando á un *meeting* para mañana.

Madrid 30 á las 6'5 t.

Senado.—Adelanta la votación del sufragio universal.

Han ocurrido desórdenes en Moravia. El populacho saqueó una fábrica en medio de tremenda algazara.

La agitación socialista es extraordinaria.

Interior 75'40.

Madrid 30 á las 7'25 t.

La Junta Sindical de la Bolsa, anuncia haber sido robados 48 títulos de todas series de la Deuda del 4 p § amortizable.

FLORES ARTIFICIALES

Ramos para sombreros, gran surtido: flores sueltas hojas y demas efectos para adornos.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

Teatro-Circo Balear

No hemos recibido anuncio.

D. JOSÉ FONT Y MOREY

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada madre, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz, á las once del dia 2 del actual, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **empobrecimiento de la Sangre**, los **colores pálidos**, **Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.—En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farm.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y Cia**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

Subasta.—El juéves 8 de Mayo á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, se rematará la finca casa-fonda (a) can Gasparó, calle de Santa Cilia número 5 de esta ciudad, consistente en botiga con pisos distribuidos en cuarenta cuartos que sirven para hospedaje, coladuría, terrado, fuente, pozo y agua á grifó, con su bomba correspondiente.

Otra finca consistente en botiga con entresuelos en el interior de ella. Además otros entresuelos con algorfa aparte de dicha botiga y sobre la misma, no teniendo otra habitación, sita calle de la Unión número 81 ó en la plaza del Mercado de esta ciudad. 6—2—s

Se vende en pública su- basta una casa de recreo con un espacioso jardín, situada en Son Serra, (callejon del Oratorio del difunto D. Angel). Se rematará el dia 12 de Mayo á las doce en el oratorio de San Antonio.

Darán razon en la farmacia, Bolsería n.° 1 y en la sacristía de la iglesia de Son Rapiña. 10-3

VENTA.—Se desean vender: una finca llamada «Molí de S'ausina, situado en el término municipal de Palma, la cual además de casa tiene una cuarterada de tierra;

Otra finca en Palma, situada en la calle de la Harina número 34, consistente en Hostal, Almacen y Piso con cisterna.

Unión 32 informarán. 14

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

Servicio semanal entre esta y ARGEL.

El vapor

ISLEÑO

saldrá de este puerto para el indicado el lunes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio n.° 26.

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico.

Precio 6 pesetas. 97

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.

Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 96

Nodriza.—Hay una de 24 años y leche de 2 meses, que desea amamantar en casa de los padres de la criatura. Informará Damián Jordi, Plaza de la Paja, carnicería—Palma. 3—3

PERICAS Y C.ª

FABRICA DE SACOS DE YUTE

Y

CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

Rebaja segun la importancia del pedido

ventas al por mayor y menor

en la calle de los Olmos 96

ex-fábrica de papel

Palma de Mallorca. 167

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes, á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que ellos mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura número 5.

ABANICOS JAPONESES

Se ha recibido un completo surtido para la próxima estación en la

PERFUMERIA DEL TEATRO

Plaza de la Constitución.

AVISO Á SUS NUMEROSOS PARROQUIANOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15: TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS

DE

D. JAIME OBRADOR Y PERIS

Calle de Santo Domingo.

AVISO

á los numerosos parroquianos de la calle del Barne número 5, que todo lo que se vendía en la tienda de la citada calle, se vende hoy en la de San Elías número 8, en donde se continuará amasando el tan acreditado pan para sopas; y se venden los conocidos garbanzos del Sauco á 2 reales libra.—Tambien se venderá el buen requesón de Santa Ponsa (vulgo brosat). 30

Calle de San Elías núm. 8.

En la calle de Catañy,

número 25, se alquilan una cochera con cuadra y patio. En el principal informarán. 7

Se alquila un segundo

piso con todas las comodidades apetecibles.—San Cayetano 11 principal informarán.

Se alquila un segundo

piso de la calle de la Merced número 39, el cual contiene cinco cuartos dormitorios, espacioso comedor, desahogadísima cocina y otras varias dependencias; tiene tambien agua á grifo y de fuente. Para informes al piso 3.° de la misma casa.

Se alquilan los pisos 2°

y 3.° del número 25 de la calle de San Lorenzo.—En el 1.° informarán.

SE ALQUILA la casa zaguán número 1, de la plaza del Hospital. Es bastante espaciosa, tiene buenas luces, agua abundante y otras comodidades.

Precio módico.—En la misma informarán.

Está para alquilar un se- gundo piso en el Mercadal, número 10. Para informes y demás calle del Conquistador n.° 14—3.°

ATENCION

Se vende una estantería con aparadores y buen mostrador, todo nuevo, y se dará barato.

Tambien hay varios muebles y lindos aparatos de gas. San Elias.—8. 4

La acreditada Mante- quilla fresca de vaca, salada y sin sal, del predio La Viñasa, se espenderá desde hoy en la tienda número 22 de la calle de la Unión.

A los Farmacéuticos

Se venden todos los escaparates, botes, medicamentos y demás enseres de una recien construida y bien montada Farmacia.—Informes en esta ciudad San Jaime número 31; en Selva Farmacia de Sampol. 13

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.

Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del pais, de todas clases,

Calle Feliu número 23.

AVISO

FRANCISCA LOPEZ CARDONA, se ha trasladado de la calle de San Nicolas n.° 42 piso 2.° á la calle de Santa Eulalia n.° 33 piso 2.° 6

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.